

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 802/2020

DE : EMANUEL IBARRA SOTO
JEFE (S) DEL DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa Fiscal Instructora titular y suplente

FECHA : 30 de diciembre de 2020.

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario(a) de la Superintendencia que recibirá el nombre de Fiscal Instructor(a).

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 2516, de 21 de diciembre de 2020, establece que la estructura y organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente dispone que, al Departamento de Sanción y Cumplimiento, le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por un funcionario denominado instructor(a).

En este sentido, este Departamento ha recibido los informes de fiscalización ambiental de Ocean Spray Lanco, asociados a los expedientes que se listan a continuación:

N° DE EXPEDIENTE	PERIODO INFORMADO	PRESENTA HALLAZGOS
DFZ-2013-3258-XIV-NE-EI	Febrero de 2013	Si
DFZ-2013-3982-XIV-NE-EI	Marzo de 2013	Si
DFZ-2013-4101-XIV-NE-EI	Abril de 2013	Si
DFZ-2013-4218-XIV-NE-EI	Mayo de 2013	Si
DFZ-2013-4404-XIV-NE-EI	Junio de 2013	Si
DFZ-2014-1662-XIV-NE-EI	Diciembre de 2013	Si
DFZ-2014-6058-XIV-NE-EI	Marzo de 2014	Si
DFZ-2014-4317-XIV-NE-EI	Abril de 2014	Si
DFZ-2014-4887-XIV-NE-EI	Mayo de 2014	Si

DFZ-2014-5457-XIV-NE-EI	Junio de 2014	Si
DFZ-2015-1385-XIV-NE-EI	Agosto de 2014	Si
DFZ-2015-9134-XIV-NE-EI	Noviembre de 2014	Si
DFZ-2015-6954-XIV-NE-EI	Marzo de 2015	Si
DFZ-2015-7223-XIV-NE-EI	Abril de 2015	Si
DFZ-2015-5514-XIV-NE-EI	Mayo de 2015	Si
DFZ-2016-6220-XIV-NE-EI	Marzo de 2016	Si
DFZ-2016-6644-XIV-NE-EI	Abril de 2016	Si
DFZ-2016-7298-XIV-NE-EI	Mayo de 2016	Si
DFZ-2016-8176-XIV-NE-EI	Junio de 2016	Si
DFZ-2016-8727-XIV-NE-EI	Julio de 2016	Si
DFZ-2017-1156-XIV-NE-EI	Agosto de 2016	Si
DFZ-2017-1700-XIV-NE-EI	Septiembre de 2016	Si
DFZ-2017-2298-XIV-NE-EI	Octubre de 2016	Si
DFZ-2017-2918-XIV-NE-EI	Noviembre de 2016	Si
DFZ-2017-3458-XIV-NE-EI	Diciembre de 2016	Si
DFZ-2018-2458-XIV-NE	Enero de 2017 a diciembre de 2018	Si
DFZ-2019-1993-XIV-NE	Enero a junio de 2019	Si
DFZ-2020-3830-XIV-NE	Enero a septiembre de 2020	Si

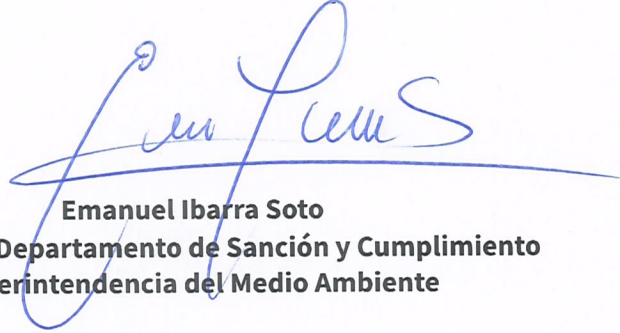
Los exámenes se encuentran relacionados en el examen de información para determinar el cumplimiento del D.S. N° 90/2002, que establece Norma de Emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y Continentales Superficiales.

En razón de lo señalado, se ha decidido designar como Fiscal Instructora Titular a doña Daniela Paulina Ramos Fuentes y, en caso de ausencia de la referida, debidamente informada al Fiscal del

Departamento de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructora Suplente a doña Estefanía Vásquez Silva.

La Fiscal Instructora deberá investigar los hechos constatados en los Informes de Fiscalización individualizados; y, asimismo, formular cargos o adoptar todas las medidas que considere necesarias para resguardar el medio ambiente, si, a su juicio, existiere mérito suficiente para ello.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Emanuel Ibarra Soto
Jefe (S) del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Distribución:

- Daniela Paulina Ramos Fuentes, Departamento de Sanción y Cumplimiento.
- Estefanía Vásquez Silva, Departamento de Sanción y Cumplimiento.

C.C.:

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.